



PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 1 de 2 5	
		Fecha:	01	10
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia.</p>				

No. DE INFORME:

025

FECHA DE INFORME:

13-05-2022

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Dirección General de la ALFM

**LÍDER DEL PROCESO
Y/O DEPENDENCIA:**

Coronel Carlos Augusto Morales Hernández
Director General (E) agencia Logística de las Fuerzas Militares

**TEMA DE
SEGUIMIENTO:**

Revisión y evaluación puntos de Control y Materialización de
Riesgos Anticorrupción de la ALFM – I Cuatrimestre 2022

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

LEY 87 DE 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

LEY 489 DE 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

LEY 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.



LEY 1712 de 2014: Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

LEY 1955 DE 2019: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”

LEY 2195 de 2022: Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de Transparencia, Prevención y lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.

DECRETO 2145 DE 1999: Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.

DECRETO 1537 DE 2001: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 2 de 2 5	
		Fecha:	01	10
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia y el Mundo</small></p>

DECRETO 1083 DE 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

DECRETO 1499 DE 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133, Capítulo V, de la Ley 1753 de 2015.

DECRETO 648 de 2017: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, CAPÍTULO 3 - Sistema Institucional Y Nacional De Control Interno.

DECRETO 338 de 2019: Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción.

Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2/2015 – Presidencia de la Republica.

RESOLUCION INTERNA 1071 DE 2021: Por la cual se deroga las Directivas Permanentes No. 07 ALDG-ALOAPII-110 de 2018 y No. 06 ALDG-ALOAJD-ALOTIC-ALOAPII-GI-DOGI-110 del 2020.

MANUAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, GI-MA-01 V.10



JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Efectuar seguimiento y evaluación, en muestreo aleatorio, al cumplimiento de los controles que debe efectuar la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - ALFM, identificados en el mapa de Riesgos Institucional y Anticorrupción, de manera que no se impacte de forma negativa su red de valor, como operador logístico para las Fuerzas Militares de Colombia y fortalezca su cultura de prevención en la materialización del riesgo y la eliminación de focos de corrupción en la Entidad.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

Conforme lo estipulado en la Ley 2195 de 2022 – Artículo 31, y dando cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública, la Agencia Logística en su página Web, publica el mapa de riesgos institucionales y anticorrupción a través del enlace <https://www.agencialogistica.gov.co/planeacion-gestion-y-control/desarrollo-organizacional/sistema-integrado-de-gestion/gestion-del-riesgo/mapa-de-riesgos-institucionales-y-corrupcion/> y, su seguimiento y evaluación, en la dirección <https://www.agencialogistica.gov.co/planeacion-gestion-y-control/control-interno/reportes-de-control-interno/seguimiento-mapade-riesgos-de-anticorrupcion/>

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, efectúa sus acciones de seguimiento a la gestión del riesgo, acorde a lo estipulado en el “**MANUAL DE ADMINISTRACION DEL RIESGO Y OPORTUNIDADES**”, teniendo como base La Norma Técnica NTC-ISO 31000 “**GESTIÓN DEL RIESGO**”, la Guía “Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 3 de 25	
		Fecha:	01	10	2020
					

Ciudadano V2/2015 – Presidencia de la Republica” y la herramienta Suite Vision Empresarial - SVE. De igual forma, la revisión y evaluación de los Riesgos institucionales y anticorrupción, y sus puntos de control, se enmarcan en el cumplimiento del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la Dimensión de Control interno, la cual es transversal a todas las dimensiones de MIPG y su base corresponde a los elementos, componentes y directrices que establece el modelo estándar de control interno 2014 (MECI: 2014).

Para el I Cuatrimestre de la vigencia, se identificaron 11 riesgos anticorrupción, con 19 actividades de control, distribuidos de la siguiente manera:

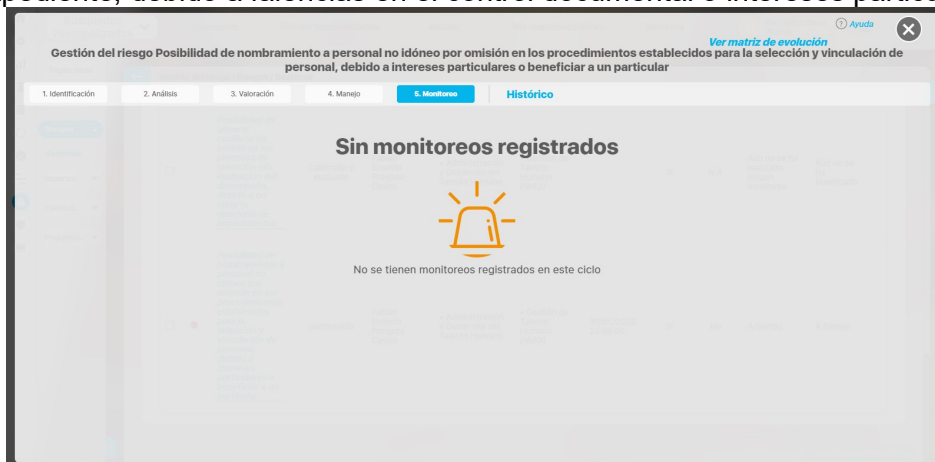
PROCESO	RIESGOS ANTICORRUPCIÓN	CONTROLES		
		Preventivos	Detectivos	Total Controles
1	Direccionamiento Estratégico	0	0	0
2	Desarrollo Institucional	0	0	0
3	Gestión Jurídica	0	0	0
4	Gestión de Innovación y redes de Valor	1	1	2
5	Gestión de TIC	1	1	2
6	Planificación de Abastecimiento	0	0	0
7	Operación Logística	1	0	1
8	Gestión Administrativa	2	1	3
9	Gestión Financiera	1	2	3
10	Gestión Seguimiento y Evaluación	1	0	1
11	Gestión de la Contratación	2	1	3
12	Gestión del Talento Humano	2	2	4
TOTAL RIEGOS Y CONTROLES		11	8	19



Fuente: Reporte controles por proceso – Suite Vision Empresarial 09-05-2022

Durante el proceso de seguimiento a las evidencias reportadas del monitoreo de los controles definidos por los procesos en la Suite Visión correspondiente al Primer Cuatrimestre de la vigencia 2022, se pudo observar que, los controles que presentaron debilidades o no cargue de soportes de acuerdo con la presente revisión aleatoria, fueron:

1. Gestión de Talento Humano

1.1. Riesgo: Posibilidad de afectar las investigaciones disciplinarias, por perdida de la documentación de expediente, debido a falencias en el control documental o intereses particulares.



PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		P á g i n a 4 de 2 5	
		Fecha:	01	10	2020
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países Unidos, para Colombia unida.</p>			

Fuente: Suite Vision Empresarial - SVE

1.1.1. **Control:** Seguimiento trimestral a los procesos que se encuentran a cargo de cada profesional mediante diligenciamiento de inventario documental.

Soporte del Control: Inventario Documental Diligenciado.

- **Oficina Principal**

Análisis OCI: No se observa monitoreo del control por parte del proceso en la SVE¹; sin embargo, se observa evidencia del cargue del formato de inventario documental GA-FO-30 V.1, con fecha de corte al 31-03-2022 y, correspondiente al I trimestre de la vigencia 2022 en el cual se relacionan 128 procesos disciplinarios. Por otra parte, se recomienda realizar el diligenciamiento del formato teniendo en cuenta los campos definidos según la información, esto ya que la cantidad de folios del expediente fue registrada en la columna “Frecuencia de Consulta” y no en la casilla definida para este fin “Cantidad de Folios”.

Así mismo, es importante evidenciar, mediante formato de acta, la sesión conjunta con los profesionales de la dependencia en la cual se realizó la revisión y diligenciamiento del inventario documental por cuanto no se observa la verificación del profesional a cargo del proceso.

Se sugiere plantear una frecuencia al control propuesto por el proceso que permita garantizar que el periodo de verificación realizado por la Oficina de Control Interno coincida con el seguimiento de la primera línea. Esto teniendo en cuenta que el proceso definió un seguimiento trimestral, pero la Oficina de Control Interno realiza seguimiento Cuatrimestral con lo que se evidencian periodos parciales no concordantes en el seguimiento realizado por el proceso.

1.1.2. **Control:** Acta de confidencialidad.

Soporte del Control: Acta Firmada.

- **Oficina Principal**



Análisis OCI: No se observa monitoreo del control por parte del proceso en la SVE²; así mismo, aunque se encuentra definida la actividad de control, no se observó evidencia de su implementación.

Se sugiere plantear una frecuencia al control propuesto por el proceso, que permita garantizar que el periodo de verificación realizado por la Oficina de Control Interno coincida con el seguimiento de la primera línea. Esto teniendo en cuenta que el proceso definió un seguimiento semestral, pero la Oficina de Control Interno realiza seguimiento Cuatrimestral con lo que se evidencia periodos parciales en el seguimiento realizado por el proceso.

1.2. **Riesgo:** Posibilidad de nombramiento a personal no idóneo por omisión en los procedimientos de establecidos para la selección y vinculación de personal, debido a intereses particulares o beneficiar a un particular.

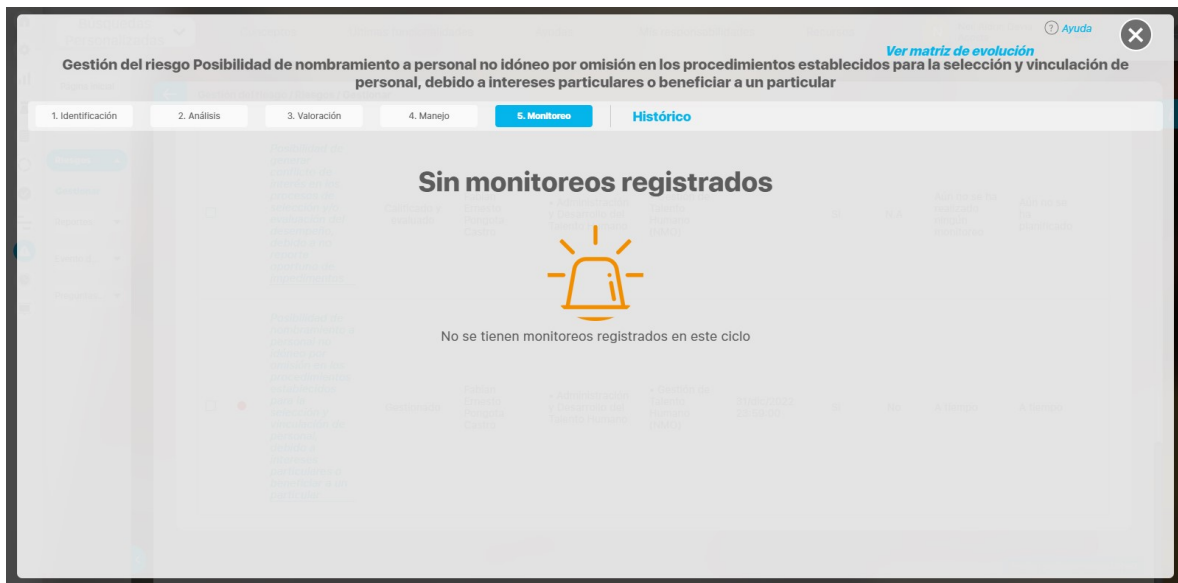
¹ Suite Vision Empresarial

² Suite Vision Empresarial

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	Página 5 de 25	
		Fecha:	01	10
				

Análisis OCI: De acuerdo con el INFORME DE AUDITORIA INTERNA NO 21 del 25-01-2022 Numeral 4 de la TABLA DE HALLAZGOS se sugiere el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de HOCI-0642, relacionado con la materialización de este riesgo.

Monitoreos: No se encuentran monitoreos registrados debido a que la fecha programada de los mismos es hasta el 31/12/2022.



Fuente: Suite Vision Empresarial - SVE

Manejo: La fecha programada de monitoreo es el 31/12/2022.

1.2.1. **Control:** Campañas de sensibilización acerca de responsabilidades en procesos de selección.



Soporte del Control: Actas, videos o fotos.

Análisis OCI: Se sugiere programar monitoreo de acuerdo con la frecuencia de las acciones definidas. Diseño de campañas informativas I Semestre: Fecha final planificada 31/06/2022. No se evidencia cronograma de las campañas de sensibilización y/o material diseñado para la campaña de sensibilización.

1.2.2. **Control:** Verificación a las quejas allegadas respecto a los procesos de selección previo al nombramiento:

Soporte del Control: Acta de verificación – Análisis de Quejas.

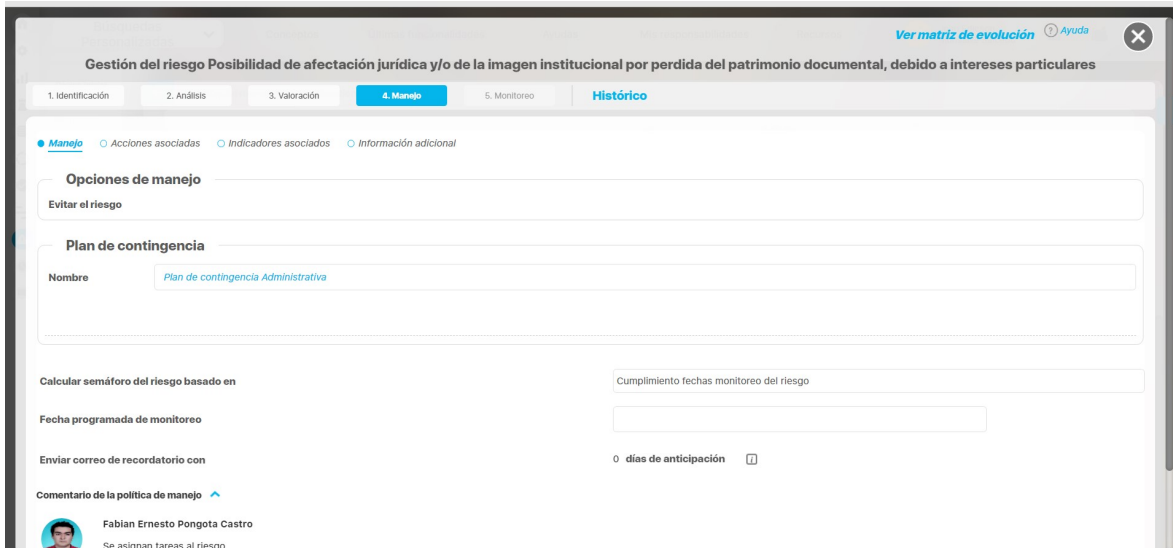
Análisis OCI: Análisis de quejas allegadas I Trimestre. Fecha final planificada 31-03-2022.: La tarea planificada no cuenta con evidencia de cumplimiento en la SVE. No se evidencia el Acta de Verificación de Quejas allegadas del primer trimestre, en la SVE.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 6 de 25	
		Fecha:	01	10	2020
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países Unidos, para Colombia unida</p>			

2. Gestión Administrativa

2.1. **Riesgo:** Posibilidad de afectación jurídica y/o de la imagen institucional por perdida del patrimonio documental, debido a intereses particulares.

No se observa planificado, el Control ni las Actividades Asociadas en la SVE, por lo cual no fue posible evidenciar la implementación del control.



The screenshot shows the 'Gestión del riesgo' interface. The main title is 'Gestión del riesgo Posibilidad de afectación jurídica y/o de la imagen institucional por perdida del patrimonio documental, debido a intereses particulares'. The interface includes tabs for '1. Identificación', '2. Análisis', '3. Valoración', '4. Manejo', '5. Monitoreo', and 'Histórico'. Under the '4. Manejo' tab, there are sections for 'Opciones de manejo' (with 'Evitar el riesgo' selected), 'Plan de contingencia' (with 'Plan de contingencia Administrativa' entered), and 'Calcular semáforo del riesgo basado en' (with 'Cumplimiento fechas monitoreo del riesgo' selected). There are also fields for 'Fecha programada de monitoreo', 'Enviar correo de recordatorio con' (with '0 días de anticipación' selected), and a 'Comentario de la política de manejo' section with a user profile for Fabian Ernesto Pongota Castro.

Fuente: Suite Vision Empresarial - SVE

2.1.1. **Control:** Sensibilización en políticas de gestión documental.

Soporte del Control: Sin definir.



- **Oficina Principal**

Análisis OCI: No se evidencia, en la SVE, la planeación de las actividades asociadas a este control, por lo que no fue posible realizar el seguimiento a las mismas por parte de la OCI.

1		400		AZ		Exportar				
1 - 2 de 2		Elementos en página								
E	Identificador	Estado del riesgo	Responsable	Áreas organizativas	Procesos	Prox. revisión	Activo	Con evento en el último monitoreo	Cumplimiento del último monitoreo	Próximo monitoreo
<input type="checkbox"/>	Posibilidad de afectación económica por perdida de combustible, debido a intereses particulares	Gestionado	Fabian Ernesto Pongota Castro	• Servicios Administrativos	• Gestión Administrativa (NMO)	03/dic/2022 23:59:00	Si	No	A tiempo	A tiempo
<input type="checkbox"/>	Posibilidad de afectación jurídica y/o de la imagen institucional por perdida del patrimonio documental, debido a intereses particulares	Valorado	Fabian Ernesto Pongota Castro	• Gestión Documental	• Gestión Administrativa (NMO)		Si	No	A tiempo	Aún no se ha planificado

Fecha próximo monitoreo

Fuente Suite Vision Empresarial - SVE

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 7 de 25	
		Fecha:	01	10	2020
		 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa Por nuestros Países Unidos, para Colombia unida.</p>			

2.1.2. **Control:** Inventarios Documentales.

Soporte del Control: Sin definir.

- **Oficina Principal**

Análisis OCI: Al igual que el control anterior; no se evidenció en la SVE la planeación de las actividades asociadas a este control.

2.2. **Riesgo:** Posibilidad de afectación económica por pérdida de combustible, debido a intereses particulares.



2.2.1. **Control:** Reporte de consumo de combustible.

Soporte del Control: Informe de análisis y control mensual de consumo de combustible.

- **Oficina Principal y Regionales**

Análisis OCI: No se observa monitoreo del control por parte del proceso en la SVE.

Al revisar en la SVE las acciones propuestas para el control definido, se encontró que las mismas hacen relación al Plan de Mitigación 2021 como se puede observar en la siguiente imagen.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	Página 8 de 25	
		Fecha:	01	10
				

[Ver matriz de evolución](#)

Gestión del riesgo Posibilidad de afectación económica por perdida de combustible, debido a intereses particulares

1. Identificación 2. Análisis 3. Valoración **4. Manejo** 5. Monitoreo [Histórico](#)

Manejo: 03/mar/2022 11:15

Manejo
 [Acciones asociadas](#)
 Indicadores asociados
 Información adicional

◀ 1 ▶
1 - 12 de 12 **AZ** **Exportar**

E	Nombre	Tipo	Proceso/Área responsable	Cronograma
●	Informe de analisis y control mensual de consumo de combustible	Categoría		01/ene/2021 - 15/ene/2022
●	Informe de analisis y control mensual de consumo de combustible	Categoría		01/ene/2021 - 15/ene/2022
●	Informe de analisis y control mensual de consumo de combustible	Categoría		01/ene/2021 - 15/ene/2022
●	Informe de analisis y control mensual de consumo de combustible	Categoría		01/ene/2021 - 15/ene/2022
●	Informe de analisis y control mensual de consumo de combustible	Categoría		01/ene/2021 - 15/ene/2022
●	Informe de analisis y control mensual de consumo de combustible	Categoría		01/ene/2021 - 15/ene/2022

Fuente: Reporte controles por proceso – Suite Vision Empresarial

[Ayuda](#)

←

[General](#)
Categorías
Tareas
Lista de chequeo
[Nivel superior](#)

Plan:

Nombre*:

Categoría Padre:



Responsable:

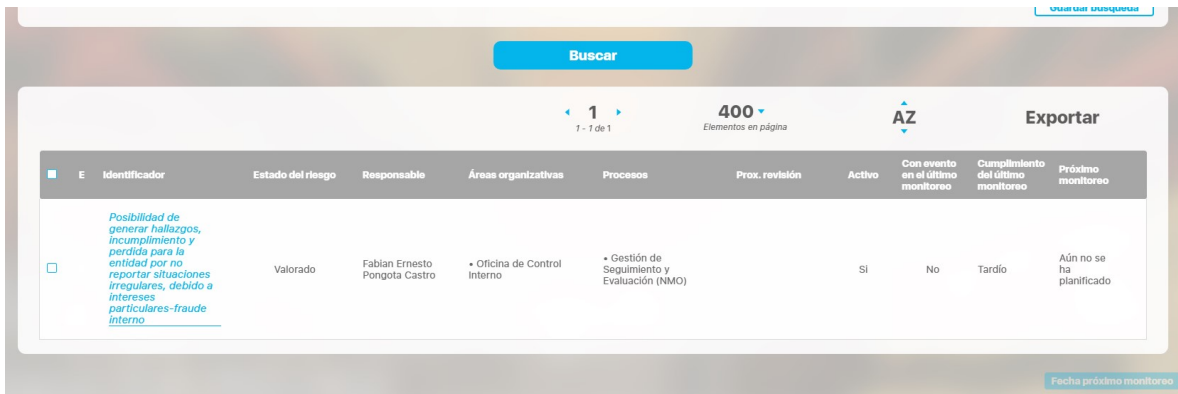
Fuente: Reporte controles por proceso – Suite Vision Empresarial

Por lo anterior, no fue posible hacer seguimiento desde la Oficina de Control Interno.

3. Gestión Seguimiento y Evaluación

Análisis OCI: No se evidencia, en la SVE, la planeación de las actividades asociadas a este control, por lo que no fue posible realizar el seguimiento a las mismas por parte de la OCI.

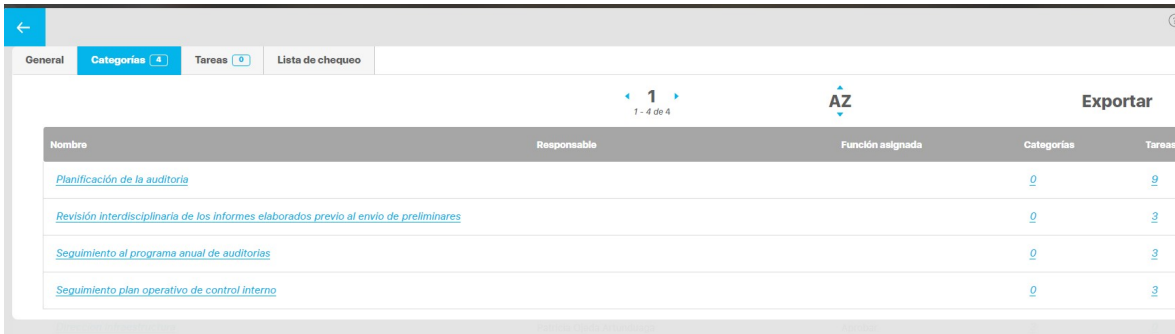
PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 9 de 2 5	
		Fecha:	01	10
				



E	Identificador	Estado del riesgo	Responsable	Áreas organizativas	Procesos	Prox. revisión	Activo	Con evento en el último monitoreo	Cumplimiento del último monitoreo	Próximo monitoreo
<input type="checkbox"/>	Posibilidad de generar hallazgos, incumplimiento y pérdida para la entidad por no reportar situaciones irregulares, debido a intereses particulares-fraude interno	Valorado	Fabian Ernesto Pongota Castro	• Oficina de Control Interno	• Gestión de Seguimiento y Evaluación (NMO)		Si	No	Tardío	Aún no se ha planificado

Fuente: Suite Vision Empresarial - SVE

Sin embargo; al realizar la consulta del monitoreo del control y ejecución de las actividades programadas a través del Módulo de Planes - Plan de Mitigación 2022 – Oficina Control Interno, se puede evidenciar el cumplimiento en cargue de los soportes para el seguimiento del control.



Nombre	Responsable	Función asignada	Categorías	Tareas
Planificación de la auditoria			0	9
Revisión interdisciplinaria de los informes elaborados previo al envío de preliminares			0	3
Seguimiento al programa anual de auditorias			0	3
Seguimiento plan operativo de control interno			0	3

Fuente: Suite Vision Empresarial – SVE



3.1. **Riesgo:** Posibilidad de generar hallazgos, incumplimiento y pérdida para la entidad por no reportar situaciones irregulares, debido a intereses particulares-fraude interno.

3.1.1. **Control:** Revisión interdisciplinaria de los informes elaborados previo al envío de preliminares.

Soporte del Control: Actas – Presentación reunión administrativa o listas de asistencia.

Análisis OCI: Desde el módulo de Riesgos, no se observa la planeación de las acciones asociadas al control definido por el proceso; sin embargo, desde el módulo de planes, al realizar seguimiento desde el plan de mitigación 2022 se puede evidenciar que el proceso de Seguimiento y Evaluación cuenta con 4 actividades asociadas al control del riesgo de corrupción identificado, las cuales cuentan a su vez, con los respectivos soportes que evidencian su ejecución, estas actividades asociadas son:

- Planificación de la auditoria.
- Revisión interdisciplinaria de los informes elaborados previo al envío de preliminares.
- Seguimiento al Programa Anual de Auditorias.
- Seguimiento al Plan Operativo de Control Interno.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	Página 10 de 25	
		Fecha:	01	10
				

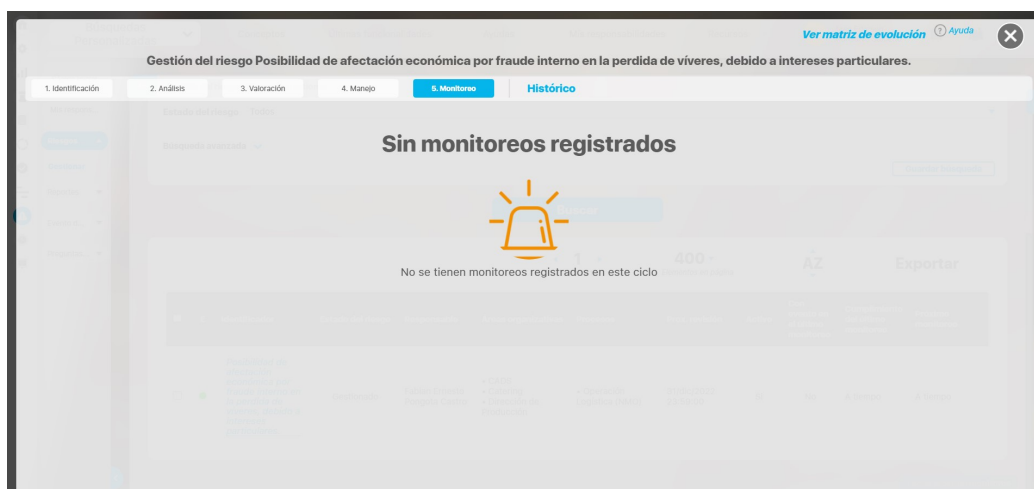
Por lo anterior, se sugiere que desde la OAP³ se realice la revisión al módulo de riesgos de la SVE con el fin de garantizar el adecuado cargue y reporte de la información del proceso de acuerdo con lo establecido en el MANUAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES GI-MA-01 v.10; Numeral 15, Monitoreo a Riesgos y Oportunidades.

4. Operación Logística

4.1. **Riesgo:** Posibilidad de afectación económica por fraude interno en la pérdida de víveres, debido a intereses particulares.

Control: Revisión de los sistemas de información y toma física de inventarios.

Soporte del Control: Sin definir.





Fuente: Suite Vision Empresarial - SVE

Análisis OCI: No se observa monitoreo del control por parte del proceso en la SVE. Sin embargo, se encontraron evidencias de las actividades definidas por el proceso en las 11 regionales y en la Oficina Principal. Para realizar el seguimiento, se procede a tomar una muestra aleatoria del 50% de las Regionales más la Oficina Principal con lo que verificaron 6 unidades las cuales fueron:

- Oficina Principal
- Amazonía
- Antioquia – Chocó
- Centro
- Llanos Orientales
- Tolima Grande

Una vez revisado los soportes cargados en la SVE por cada una de las unidades verificadas, se pudo evidenciar:

³ Oficina Asesora de Planeación

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 11 de 25	
		Fecha:	01	10	2020
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países Unidos, para Colombia unida</p>					

- Oficina Principal

Análisis OCI: Se observaron los informes de seguimiento y análisis de los inventarios, con sus respectivos formatos de soporte, correspondientes a cada uno de los periodos del I Cuatrimestre de 2022 en los que se observa:

- Informe consolidado de inventarios.
- Informe de inventario de la Planta de Café.
- Informe de inventario de la Planta de Panadería.
- Informe de inventario de Raciones de Campaña.

Se observa un adecuado diligenciamiento de los formatos y cruce de información entre el sistema informático de inventarios, el formato OL-FO-12 y el formato OL-FO-17.

- Amazonía

Análisis OCI: Se observaron los informes de seguimiento y análisis de los inventarios, con los formatos de soporte, correspondientes a cada uno de los periodos del I Cuatrimestre de 2022 diligenciados adecuadamente de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.16.2 Toma Física de Inventarios, del Manual de Operación Logística de la ALFM.



Sin embargo, el informe de seguimiento y análisis de los inventarios de abril 2022 se encuentra fechado al 12-04-2022.

Fuente: Suite Vision Empresarial - SVE




- Antioquia - Chocó

Análisis OCI: Se observaron los informes de seguimiento y análisis de los inventarios, con los formatos de soporte, correspondientes a cada uno de los periodos del primer cuatrimestre de 2022; no obstante, por el volumen de reportes, se decide tomar una muestra del 50% de los reportes por cada uno de los periodos evaluados con lo cual se realizó la verificación archivos de soportes en donde se observó:

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	Página 12 de 25	
		Fecha:	01	10
				

- En el periodo enero 2022 la toma de inventario del catering GMJCO con fecha 31 de diciembre de 2021 y con fallas en la digitalización del formato.

OPERACIÓN LOGÍSTICA					
		TÍTULO TOMA FÍSICA DE INVENTARIOS		Código: Versión No: Fecha:	
SEDE / REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO		AREA FUNCIONAL CATERING GMJCO			
FECHA 31 DICIEMBRE DE 2021					
ARTICULO	UNIDAD	CONTEO	CONTEO	CONTEO	CONTEO
200002276	ACE	4224	44.485		
200001584	AJO	5875	5.875		
200001690	AREPA	67.000	67.000		
200002283	ARROZ	789.082	789.082		
200002281	ARVEJA VERDE SECA * 1 LB	15.335	15.335		
200001	AVENA EN	194.000	194.000		
	AVENA SABORIZADA	10.587	10.587		
	AZUCAR	67.880	67.880		
	CAPUC	57.000	57.000		
		4.610	4.610		
20000		10.480	10.480		
20000		0.623	0.623		
200001733	CARNE RED PARA EMPANADURAS	182.000	182.000		
20000		33.463	33.463		
200001447	CEBOLLA LAMINA	40.300	40.300		
200001623	CHOCOLATE	13.65	13.65		
2	CHORIZO	1.000	1.000		
200001804	CHORIZO	71.000	71.000		

- Enmendaduras en el formato OL-FO-17 para las unidades Catering BASER 14, comedor BIPLI, comedor de tropa BASER 4 y comedor BIJUL en enero; BIGIR 10 y catering GMJCO en febrero y catering BIGIR 10 y catering GMJCO en abril.

- Centro



Análisis OCI: En esta regional, se observaron cargados los informes de seguimiento y análisis de los inventarios con soportes correspondientes a enero, febrero y marzo, quedando pendiente el informe y soportes de abril 2022 e incumpliendo lo establecido en el numeral 5.16.3 Informe de Inventarios, del Manual de Operación Logística de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares; así mismo, durante la revisión y seguimiento a los documentos presentados por el proceso se observó:

- Para el periodo enero, en las unidades CAD Leticia y Comedor No. 04 PM13, los formatos OL-OF12 y OL-FO-17 se encuentran firmados únicamente por el Encargado del Área Funcional y el Encargado del Comedor respectivamente, evidenciando incumplimiento a lo establecido en el numeral 5.16.2 Toma Física de Inventarios, del Manual de Operación Logística de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

- Llanos Orientales

Análisis OCI: Se observaron los informes de seguimiento y análisis de los inventarios, con los formatos de soporte, correspondientes a cada uno de los periodos del primer cuatrimestre de 2022 y dentro de la revisión de información se observa un adecuado diligenciamiento de los formatos de inventarios OL-FO-12 y OL-FO-17; así mismo, se observa el reporte mensual del faltante en el CAD Tame actualizando el valor de acuerdo con la ponderación generada por el sistema ERP-SAP.

- Tolima Grande

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		P á g i n a 1 3 d e 2 5	
		Fecha:	01	10	2020
		 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa <small>Por nuestros Países Unidos, para Colombia unida.</small></p>			

Análisis OCI: En esta regional, se observaron cargados los informes de seguimiento y análisis de los inventarios, con los soportes, correspondientes a enero, febrero y marzo, quedando pendiente el informe y soportes de abril 2022 e incumpliendo lo establecido en el numeral 5.16.3 Informe de Inventarios, del Manual de Operación Logística de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares; así mismo, para enero, se presentó únicamente el informe de seguimiento y análisis de inventarios faltando los formatos OL-FO-12 y OL-FO-17.



5. Gestión Financiera

Para el seguimiento al monitoreo y verificación de soportes a las actividades relacionadas con los controles a los riesgos definidos por el proceso de las 11 regionales y en la Oficina Principal, se procede a tomar una muestra aleatoria del 55% de las Regionales más la Oficina Principal con lo que verificaron 6 unidades las cuales fueron:

- Nororiente
- Antioquia - Chocó
- Caribe
- Sur
- Suroriente
- Pacífico
- Oficina Principal

Manejo: Fecha programada de monitoreo 31/12/2022.

No se observa monitoreo del control por parte del proceso en la SVE.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 14 de 25	
		Fecha:	01	10	2020
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Países Unidos, para Generar Oportunidad</p>					



Fuente: Suite Vision Empresarial - SVE

5.1. **Riesgo:** Posibilidad de afectación económica por pérdida de recursos financieros, debido a intereses particulares.



5.1.1. **Control:** Acta de conciliaciones Bancarias.

Soporte del Control: Conciliaciones bancarias.



- **Nororienté**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Nororienté cargó en el SVE las actas de Reunión de Coordinación (GF-FO-09) y las Conciliaciones Bancarias (GF-FO-21) para los periodos enero, febrero y marzo 2022, quedando pendiente el cargue de los soportes correspondientes a abril 2022.

Sin embargo, en contenido del acta de reunión del mes de enero 2022, se observa que los saldos verificados son de diciembre 2021, por lo que se debe tener en cuenta que, si se usa una plantilla para el reporte del acta, toda la información debe ser actualizada según se requiera.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO		Código: GSE-FO-04	
	SEGUIMIENTO Y CONTROL		Versión No. 02	Página 15 de 25
	Fecha:	01	10	2020
				

Acta Conciliaciones bancarias enero 2022 (1).pdf

					
TÍTULO		Código: GF-FO-09			
ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN		Versión No. 01	Página 1 de 2		
Fecha:		01	11 2021		
FECHA	17 02 2022	PROCESO Y/O DEPENDENCIA	GESTIÓN FINANCIERA - TESORERÍA		
TEMA: Verificación saldos extractos Bancarios v/s Saldos SIIF y ERP – SAP al cierre 31-Enero-2022					
ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO			
Cr. (R.A) GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS		Director Regional Nororiental			
PD. PRISCILLA TATIANA QUINTERO BARRERA		Profesional de Defensa – Coordinadora financiera			
KAREN SLENDY FUENTES SARMIENTO		Técnico de apoyo seguridad y defensa			
SP (R.A.) FLAVIO EMILIO MEDINA RIOS		Profesional de Defensa - Tesorero			
CONTENIDO:					
Verificación saldos de extractos bancarios versus saldos contables aplicativo SIIF y SAP al cierre del 31 de diciembre de 2021.					
DESARROLLO:					
Saldos cuentas bancarias:					
Cuenta Contable	No. Cuenta bancaria.	Saldo SIIF NACION	Saldo SAP	Saldo Extracto Bancario	DIFERENCIA
1105021000	736-00317-9	1.080.000,00	1.080.000,00	1.080.000,00	0,00
1110053000	197-05119-6	154.611,00	154.611,000	154.611,00	0,00
1110053100	736-00310-4	1.705.323,00	1.705.323,00	1.443.448,08	261.874,92
Resumen conciliaciones bancarias – 31-01-2022					

Fuente: Suite Vision Empresarial - SVE

- **Antioquia - Chocó**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional cargó en el SVE las actas de Reunión de Coordinación (GF-FO-09) y las Conciliaciones Bancarias (GF-FO-21) para los periodos enero, febrero y marzo 2022, quedando pendiente el cargue de los soportes correspondientes a abril 2022.

- **Caribe**


Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional cargó en el SVE las actas de Reunión de Coordinación (GF-FO-09) para los periodos correspondientes al I Cuatrimestre de 2022; sin embargo, teniendo en cuenta que el soporte del control es la Conciliación Bancaria (GF-FO-21) quedó pendiente este soporte para confirmar la información reportada en el acta de coordinación.

- **Sur**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Sur cargó en el SVE las actas de Reunión de Coordinación (GF-FO-09) y las Conciliaciones Bancarias (GF-FO-21) con lo que se evidencia un adecuado cumplimiento a las actividades definidas.

- **Suroccidente**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional cargó en el SVE las actas de Reunión de Coordinación (GF-FO-09) y las Conciliaciones Bancarias (GF-FO-21) para los periodos correspondientes al I Cuatrimestre de 2022; por otra parte, al revisar la información cargada para el periodo marzo 2022 se observa que, el archivo esta nombrado como Abril 2022 siendo la información correspondiente al periodo de seguimiento.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO		Código: GSE-FO-04	
	SEGUIMIENTO Y CONTROL		Versión No. 02	Página 16 de 25
	Fecha:	01	10	2020

ACTA CONCILIACIONES BANCARIAS ABRIL 2022 - SUROCCIDENTE (1).pdf | 1 / 5 | 100% +

PROCESO				
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL				
	TÍTULO		Código: GI-FO-09	
	ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN		Versión No. 01	Página 1 de 1
	Fecha:	01	11	2021

FECHA	19	04	2022	PROCESO Y/O DEPENDENCIA	DIRECCION REGIONAL GRUPO DE CONTABILIDAD GRUPO DE TESORERIA
TEMA	Conciliaciones Cuentas Bancarias al cierre 31 de Marzo de 2022.				
ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS			CARGO		
PD. FRANCY LUCERO SALAZAR CARMONA			Director Regional Suroccidente (E.)		
PD. LIDA ESPERANZA PALMAR ROBAYO			Coordinadora Financiera		
PD. RIGOBERTO NAVIA DAZA			Tesorero		

CONTENIDO: Cruce y Depuración de las Conciliaciones Bancarias, al cierre del 31 de Marzo de 2022.



CUENTA No.	SALDO REFLEJADO EN LIBRO AUXILIAR DE TESORERIA	SALDO REFLEJADO EN EL EXTRACTO BANCARIO	DIFERENCIA	OBSERVACION
BBVA CTA CORRIENTE No. 300000976	2.320.674,00	2.320.674,62	0,62	Ajuste al peso
BBVA CTA AHORROS No. 300002367	1.063.060,00	798.259,60	264.800,40	4 x 1000 y ajuste al peso

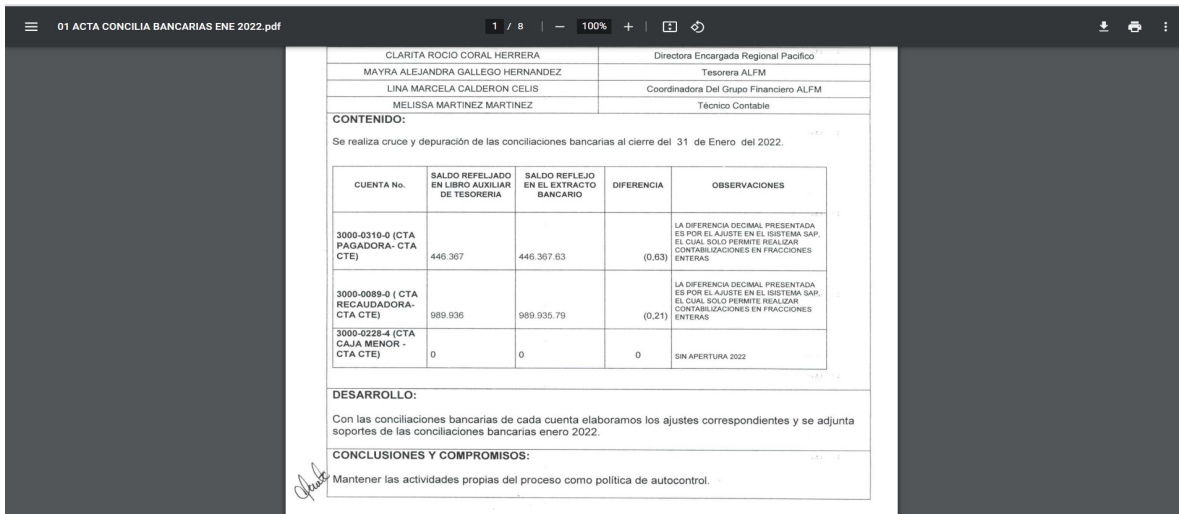
Se adjuntan Conciliaciones Bancarias correspondientes a este cruce.
 La diferencia presentada en la cuenta recaudadora, cuenta corriente No. 300000976, por valor de \$0,62, corresponde a cifras decimales reflejadas en el extracto bancario y que la entidad no maneja en los aplicativos contables.
 La diferencia presentada en la cuenta pagadora, cuenta de ahorros No. 300002367, por valor de \$264.800,40, corresponde a: \$264.801,00 al gravamen a los movimientos financieros (4 x 1000) del mes de marzo de 2022, que de acuerdo a instrucciones de la Oficina Principal debe quedar en conciliación bancaria como partida conciliatoria y el valor de \$0,60 corresponde a cifras decimales.

Fuente: Suite Vision Empresarial - SVE

- **Pacífico**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional cargó en el SVE las actas de Reunión de Coordinación (GF-FO-09) y las Conciliaciones Bancarias (GF-FO-21) para los periodos correspondientes al I Cuatrimestre de 2022; pero, es importante tener en cuenta el orden de la operación aritmética para definir las diferencias en las cuentas ya que, dependiendo de este orden, una de las diferencias correspondiente a enero 2022 cambia de signo.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO		Código: GSE-FO-04		
	SEGUIMIENTO Y CONTROL		Versión No. 02	Página 17 de 25	
	Fecha:	01	10	2020	
			 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Por nuestros Países Unidos, para Colombia unida.</small>		



CUENTA No.	SALDO REFLEJADO EN LIBRO AUXILIAR DE TESORERÍA	SALDO REFLEJO EN EL EXTRACTO BANCARIO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
3000-0310-0 (CTA PAGADORA-CTA CTE)	446.367	446.367,63	(0,63)	LA DIFERENCIA DECIMAL PRESENTADA ES POR EL AJUSTE EN EL SISTEMA SAP. EL CUAL SOLO PERMITE REALIZAR CONTABILIZACIONES EN FRACCIONES ENTERAS
3000-0089-0 (CTA RECAUDADORA-CTA CTE)	989.936	989.935,79	(0,21)	LA DIFERENCIA DECIMAL PRESENTADA ES POR EL AJUSTE EN EL SISTEMA SAP. EL CUAL SOLO PERMITE REALIZAR CONTABILIZACIONES EN FRACCIONES ENTERAS
3000-0228-4 (CTA CAJA MENOR -CTA CTE)	0	0	0	SIN APERTURA 2022

Fuente: Suite Vision Empresarial - SVE

- Oficina Principal

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional cargó en el SVE las actas de Reunión de Coordinación (GF-FO-09) y las Conciliaciones Bancarias (GF-FO-21) para los periodos enero, febrero y marzo 2022, quedando pendiente el cargue de los soportes correspondientes a abril 2022.

Aunque en general se observaron los soportes definidos por el proceso para la actividad y control planteado, sería recomendable adicionar a los soportes, el extracto bancario de las cuentas y periodos al momento de la conciliación.

5.1.2. **Control:** Saldos mínimos en cuentas Bancarias.

Soporte del Control: Extracto Bancario.

- Nororient



Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Nororient cargó en el SVE los extractos bancarios expedidos por el banco BBVA de la sucursal Bucaramanga para cada una de las cuentas en los periodos enero, febrero y marzo 2022 observando saldos en las cuentas menor a Diez Millones de Pesos (\$10.000.000), quedando pendiente el cargue de los extractos correspondientes a abril 2022.

- Antioquia - Chocó

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Antioquia – Chocó cargó en el SVE los extractos bancarios expedidos por el banco BBVA de la sucursal Medellín para cada una de las cuentas en los periodos correspondientes al I Cuatrimestre de 2022 observando saldos en las cuentas menor a Diez Millones de Pesos (\$10.000.000).

- Caribe

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Caribe cargó en el SVE los extractos bancarios expedidos por el banco BBVA de la sucursal Cartagena

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		P á g i n a 1 8 d e 2 5	
		Fecha:	01	10	2020
		 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia y el Mundo</p>			

para cada una de las cuentas en los periodos correspondientes al I Cuatrimestre de 2022 observando saldos en la cuenta menor a Diez Millones de Pesos (\$10.000.000).

- **Sur**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Sur cargó en el SVE los extractos bancarios expedidos por el banco BBVA de la sucursal Pto. Leguízamo para las cuentas en los periodos correspondientes al I Cuatrimestre de 2022 observando saldos en la cuenta menor a Diez Millones de Pesos (\$10.000.000).

- **Suroccidente**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Suroccidente cargó en el SVE los extractos bancarios expedidos por el banco BBVA de la sucursal Cali para cada una de las cuentas en los periodos enero, febrero y marzo 2022 observando saldos en las cuentas menor a Diez Millones de Pesos (\$10.000.000), quedando pendiente el cargue del extracto correspondiente a abril 2022.

- **Pacífico**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Pacifico cargó en el SVE los extractos bancarios expedidos por el banco BBVA de la sucursal Cali para las cuentas en los periodos correspondientes al I Cuatrimestre de 2022 observando saldos en la cuenta menor a Diez Millones de Pesos (\$10.000.000).

- **Oficina Principal**

Análisis OCI: Este control no es aplicable a la Oficina Principal, por tal razón no se hace seguimiento.

5.1.3. **Control:** Verificación del proceso de pagos.

Soporte del Control: Verificación del proceso de pagos (desembolsos a las cuentas bancarias y terceros de acuerdo a los documentos soportes, que el valor desembolsado corresponda al valor del trámite de pago).



- **Nororiental**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Nororiental cargó en la SVE los comprobantes de la obligación presupuestal del SIIF Nación, soportados con el certificado de cuenta del tercero, bien sea por la hoja del contrato, factura o certificación bancaria para la muestra de pagos correspondiente a los periodos enero, febrero y marzo de 2022 quedando pendientes los soportes correspondientes al periodo de abril de 2022.

- **Antioquia - Chocó**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Antioquia - Chocó cargó en la SVE los comprobantes de la obligación presupuestal del SIIF Nación soportada con el certificado de cuenta del tercero, bien sea por la hoja del contrato, factura o certificación bancaria para la muestra de pagos correspondiente a los periodos enero, febrero y marzo de 2022 quedando pendientes los soportes correspondientes al periodo de abril de 2022.

- **Caribe**

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 19 de 25	
		Fecha:	01	10	2020
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia y el mundo</p>					

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Caribe cargó en la SVE los comprobantes de la obligación presupuestal del SIIF Nación soportada con el certificado de cuenta del tercero, bien sea por la hoja del contrato, factura o certificación bancaria para la muestra de pagos correspondiente a los periodos del I Cuatrimestre de 2022. Así mismo, la regional cargó para cada uno de los pagos la Orden de Pago Presupuestal del SIIF Nación, el formato GF-FO-35 Control de pagos y el formato GF-FO-36 Trámite de Pagos, lo que permite una mayor verificación para la mitigación del riesgo.

- Pacífico



Análisis OCI: Para el periodo abril 2022, la obligación 23522 en la hoja 2 del PDF TRAMITE PAGO ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL Formato Código GF-FO-36, el valor de pago solicitado corresponde a \$758.589.30 y no a los \$525.468 de los demás documentos anexos. La parte final de este documento no quedó escaneada con las firmas correspondientes. Así mismo en este mismo formato en la parte REGISTRO PRESUPUESTAL no están marcados los cuadros correspondientes a VIGENCIA ACTUAL O REZAGO, y en MODIFICACIONES DEL CONTRATO la parte correspondiente a ADICION o MODIFICACION o SUSPENSION o PRORROGA o CESION.

Registro Presupuestal	No. 7721	
	<input type="checkbox"/> VIGENCIA ACTUAL <input type="checkbox"/> REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	(\$ 8.000.000)
	+ Valor Adiciones	(\$ 2.220.000)
	- Valor Reducciones	(\$ 681.578)
	Valor Total del Contrato	(\$ 9.538.422)
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)		
Fecha de legalización del contrato	11 Enero de 2022	
Fecha de finalización del contrato	31 DE MARZO 2022	
Porcentaje de ejecución del contrato	98.32 %	
Modificaciones del contrato	<input type="checkbox"/> Adición	Valor \$ 2.220.000
	<input type="checkbox"/> Modificación	Descripción _____
	<input type="checkbox"/> Suspensión	Descripción _____
	<input type="checkbox"/> Prorroga	Fecha 31 DE MARZO 2022
	<input type="checkbox"/> Cesión	Descripción _____

** Fuente: Suite Vision Empresarial – SVE

Obligación 23622: En la hoja 2 del PDF TRAMITE PAGO ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL Formato Código GF-FO-36, el valor de pago solicitado corresponde a \$758.589.30 y no a los \$233.121 de los demás documentos anexos. La parte final de este documento no quedó escaneada con las firmas correspondientes. Así mismo en este mismo formato en la parte REGISTRO PRESUPUESTAL no están marcados los cuadros correspondientes a VIGENCIA ACTUAL O REZAGO, y en MODIFICACIONES DEL CONTRATO la parte correspondiente a ADICION o MODIFICACION o SUSPENSION o PRORROGA o CESION.

Es importante que se aclare, cuándo el valor de un documento engloba dos evidencias, como al parecer es en el caso del formato TRAMITE PAGO ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL Formato Código GF-FO-36 anexo a las obligaciones 23522 (\$525.468) y 23622 (\$233.121) cuyos valores sumados corresponden al valor del mismo (\$758.589) ya que no se hizo individualmente por cada factura y pago ordenado. Así mismo es importante que los cuadros de los formatos se diligencien siempre, como en caso de los cuadros de VIGENCIA ACTUAL O REZAGO, y en MODIFICACIONES DEL CONTRATO la parte correspondiente a ADICION o MODIFICACION o

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 20 de 25	
		Fecha:	01	10	2020
		 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa Por nuestros Países Unidos, para Colombia unida.</p>			

SUSPENSIÓN o PRORROGA o CESIÓN. Se sugieren realizar los monitoreos para llevar un control más regular y asegurar el proceso.

Auditadas 4 de las 6 obligaciones (66.6%) reportadas en las acciones encontrando novedades en 2 de las 4 obligaciones, según aparece en el análisis. Se sugiere incluir monitoreos más frecuentes a los controles del riesgo.

- **Oficina Principal**

Análisis OCI: Tarea finalizada a tiempo. Se observan, cargados los archivos correspondientes al periodo de abril 2022; sin embargo, éstos se encuentran cargados en formato Word, por lo anterior se recomienda subir los archivos en formato PDF; esto de acuerdo con lo establecido en el MANUAL DE COMUNICACIONES GRV-MA-01 v.12, Numeral 8.1.3 Criterios de homogeneidad de publicación de la información en la página WEB e Intranet de la ALFM, literal "I".

Auditado 3 de 6 evidencias subidas a SVE (50%). Sin novedades

- **Sur**

Análisis OCI: Fecha final planificada 20/05/2022. Tarea finalizada a tiempo y aprobada. Auditado 3 de 6 evidencias subidas a SVE (50%). Sin Novedades



- **Suroccidente**

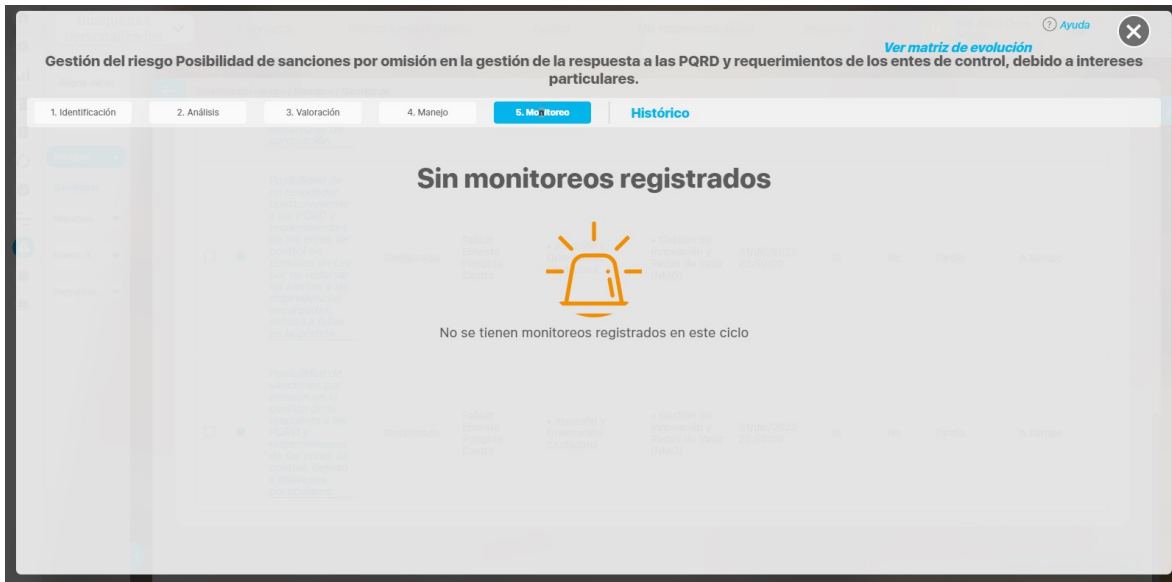
Análisis OCI: Fecha final planificada 20/05/2022. Las evidencias de la verificación del mes de abril no se han subido a la SVE. Aunque la fecha final es el 25/05/2022 se sugiere subir la evidencia con tiempo para su aprobación y posterior revisión.

6. **Gestión e innovación de redes de valor**

6.1. Riesgo: Posibilidad de Sanciones por omisión en la gestión de la respuesta a las PQRD y requerimientos de los entes de control, debido a intereses particulares.

Monitoreo: No se encuentran monitoreos registrados.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	Página 21 de 25	
		Fecha:	01	10
				



Fuente: Suite Vision Empresarial - SVE

Manejo: La fecha programada de monitoreo es el 31/12/2022.

6.1.1. **Control:** Seguimiento al Módulo PQRD

Soporte del Control: Pantallazo del módulo de PQR (El estado no debe estar abierto)

Análisis OCI: La tarea se terminó a tiempo y se subió a la SVE evidencia en PDF de la asignación mensual de las PQRD. Se evidenciaron pantallazos de las PQRD, sin embargo, no se evidencia si las asignaciones son una muestra o el total del universo de las peticiones realizadas y, a qué periodo corresponden, en consecuencia, se recomienda que se incluya dentro la actividad un análisis que permita tener claridad de las actividades realizadas de la actividad de control.

6.1.2. **Control:** Sensibilización del Código de integridad de la ALFM a los gestores de atención y orientación ciudadana



Soporte del Control: Acta de reunión de coordinación o listado de asistencia.

Análisis OCI: La tarea se subió a tiempo y se encuentra aprobada. Como soporte de la ejecución se adjuntó la lista de asistencia firmada y la presentación realizada a los funcionarios se encuentra en SVE. Se sugiere que el informe incluya información de gestores capacitados versus el total del mismo para evidenciar la efectividad y cobertura de la sensibilización del Código de integridad de la ALFM a los gestores de atención y orientación ciudadana.

7. Gestión de TIC

7.1. Riesgo: Posibilidad de pérdida de la información por alteración o manipulación de los sistemas y datos, debido a interés particulares.

Análisis OCI: No se evidencia, en la SVE, la planeación de las actividades asociadas a este control, por lo que no fue posible realizar el seguimiento a las mismas por parte de la OCI.

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO			Código: GSE-FO-04			
	SEGUIMIENTO Y CONTROL			Versión No. 02		Página 22 de 25	
	Fecha:		01		10		2020
							

Estado del riesgo: Todos

Búsqueda avanzada

[Guardar búsqueda](#)

[Buscar](#)

< 1 > 400 Elementos en página AZ Exportar

E	Identificador	Estado del riesgo	Responsable	Áreas organizativas	Procesos	Prox. revisión	Activo	Con evento en el último monitoreo	Cumplimiento del último monitoreo	Próximo monitoreo
<input type="checkbox"/>	Posibilidad de pérdida de la información por alteración o manipulación de los sistemas y datos, debido a intereses particulares.	Valorado	Fabian Ernesto Pongota Castro	• Oficina TIC's	• Gestión de TIC (NMO)		SI	No	Tardío	Aún no se ha planificado

[Fecha próximo monitoreo](#)

Fuente: Suite Vision Empresarial - SVE

Monitoreo: No se encuentra activado el monitoreo por no tener fecha programada para el mismo.

[Ver matriz de evolución](#) [Ayuda](#)

Gestión del riesgo Posibilidad de pérdida de la información por alteración o manipulación de los sistemas y datos, debido a intereses particulares.

1. Identificación 2. Análisis 3. Valoración **4. Manejo** 5. Monitoreo [Histórico](#)

Manejo
 Acciones asociadas
 Indicadores asociados
 Información adicional

Opciones de manejo

Evitar el riesgo

Plan de contingencia

Nombre

No se requiere plan de contingencia. Acción tomada "reducir el riesgo". Manual de administración de riesgo numeral 12.3. literal c.

Calcular semáforo del riesgo basado en

Cumplimiento fechas monitoreo del riesgo

Fecha programada de monitoreo

Enviar correo de recordatorio con

0 días de anticipación

Comentario de la política de manejo

Fabian Ernesto Pongota Castro

Fuente: Suite Vision Empresarial - SVE



Manejo: No tiene fecha programada de monitoreo. No tiene acciones asociadas, ni indicadores e información adicional.

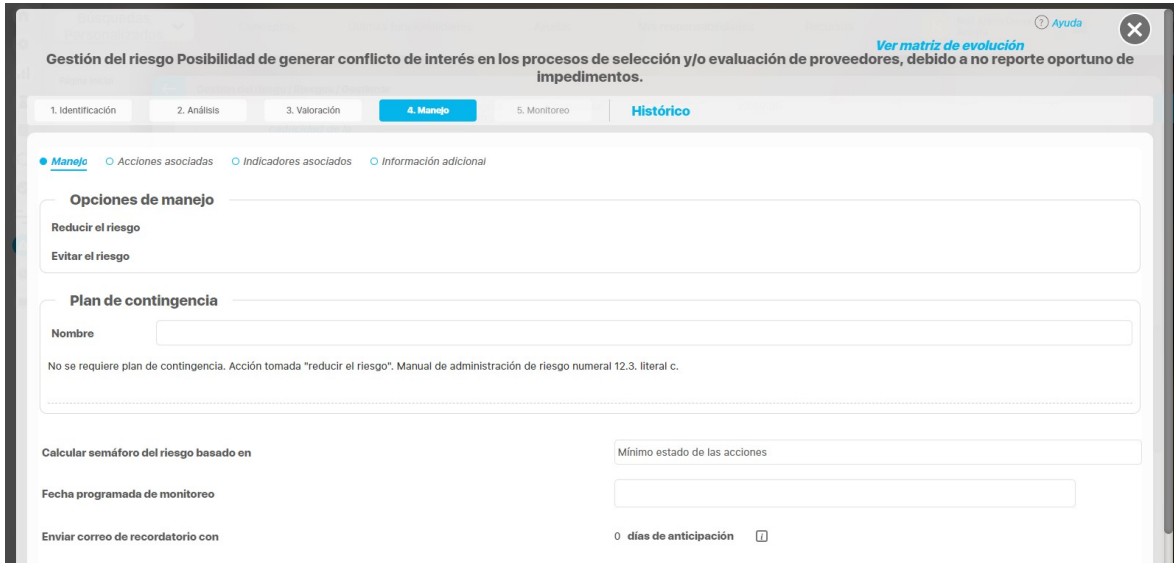
Análisis OCI: Se observa incumplimiento del MANUAL DE ADMINISTRACION DEL RIESGO Y OPORTUNIDADES, Numerales 12.3 y 14, y por lo tanto se sugiere la planificación del mismo y así como de actividades que permitan evitar la materialización del riesgo.

8. Gestión de la contratación.

8.1 **Riesgo:** Posibilidad de generar conflicto de interés en los procesos de selección y/o evaluación de proveedores, debido a no reporte oportuno de impedimentos.

Monitoreo: No se encuentra activado el monitoreo por no tener fecha programada para el mismo.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	Página 23 de 25	
		Fecha:	01	10
				



Ver matriz de evolución

Gestión del riesgo Posibilidad de generar conflicto de interés en los procesos de selección y/o evaluación de proveedores, debido a no reporte oportuno de impedimentos.

1. Identificación 2. Análisis 3. Valoración **4. Manejo** 5. Monitoreo Histórico

● Manejo ○ Acciones asociadas ○ Indicadores asociados ○ Información adicional

Opciones de manejo

Reducir el riesgo

Evitar el riesgo

Plan de contingencia

Nombre

No se requiere plan de contingencia. Acción tomada "reducir el riesgo". Manual de administración de riesgo numeral 12.3. literal c.

Calcular semáforo del riesgo basado en

Mínimo estado de las acciones

Fecha programada de monitoreo

Enviar correo de recordatorio con

0 días de anticipación

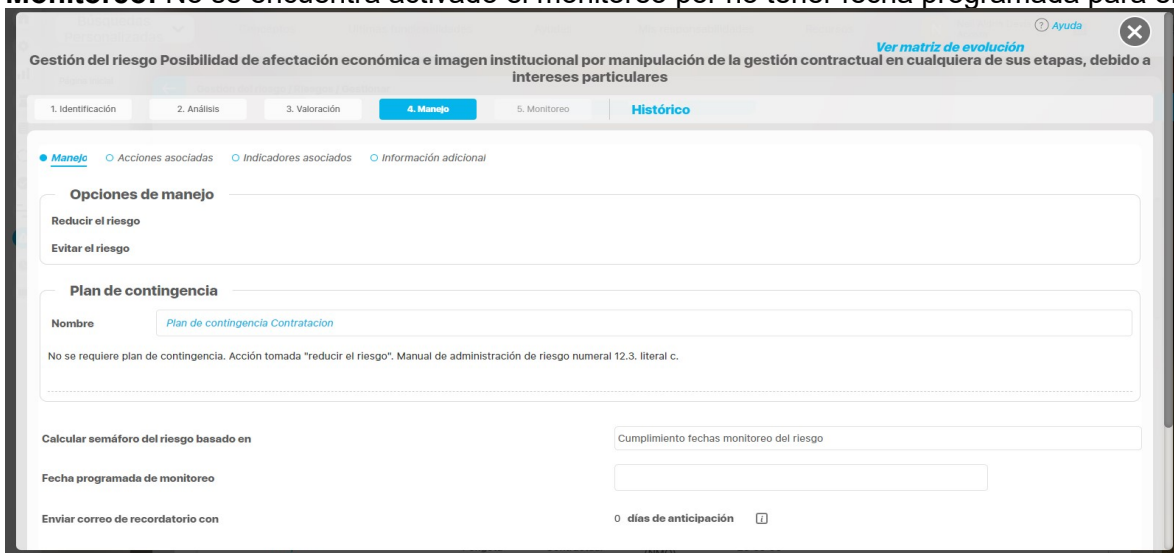
Fuente: Suite Vision Empresarial - SVE

Manejo: No tiene fecha programada de monitoreo. No tiene acciones asociadas, ni indicadores e información adicional.

Análisis OCI: Se observa incumplimiento del MANUAL DE ADMINISTRACION DEL RIESGO Y OPORTUNIDADES, Numerales 12.3 y 14, y por lo tanto se sugiere la planificación del mismo y así como de actividades que permitan evitar la materialización del riesgo.

8.2 **Riesgo:** Posibilidad de afectación económica e imagen institucional por manipulación de la gestión contractual en cualquiera de sus etapas, debido a intereses particulares.

Monitoreo: No se encuentra activado el monitoreo por no tener fecha programada para el mismo.



Ver matriz de evolución

Gestión del riesgo Posibilidad de afectación económica e imagen institucional por manipulación de la gestión contractual en cualquiera de sus etapas, debido a intereses particulares

1. Identificación 2. Análisis 3. Valoración **4. Manejo** 5. Monitoreo Histórico

● Manejo ○ Acciones asociadas ○ Indicadores asociados ○ Información adicional

Opciones de manejo

Reducir el riesgo

Evitar el riesgo

Plan de contingencia

Nombre [Plan de contingencia Contratacion](#)

No se requiere plan de contingencia. Acción tomada "reducir el riesgo". Manual de administración de riesgo numeral 12.3. literal c.

Calcular semáforo del riesgo basado en



Cumplimiento fechas monitoreo del riesgo

Fecha programada de monitoreo

Enviar correo de recordatorio con

0 días de anticipación

Fuente: Suite Vision Empresarial - SVE



PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 24 de 25	
		Fecha:	01	10	2020
				 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa Por nuestros Países Unidos, para Colombia unida.</p>	

Manejo: No tiene fecha programada de monitoreo. No tiene acciones asociadas, ni indicadores e información adicional.

Análisis OCI: Se observa incumplimiento del MANUAL DE ADMINISTRACION DEL RIESGO Y OPORTUNIDADES, Numerales 12.3 y 14, y por lo tanto se sugiere la planificación del mismo y así como de actividades que permitan evitar la materialización del riesgo.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- Para el I Cuatrimestre de la vigencia 2022, se evidencia una reducción en el número de controles definidos para los riesgos anticorrupción, con respecto al último cuatrimestre de 2021, pasando de 10 procesos y 36 controles en 2021 a 11 procesos y 19 controles en 2022.
- En general se evidencia el cargue de los soportes por parte de los procesos, a sus actividades definidas para evitar la materialización de los riesgos anticorrupción identificados. Sin embargo, es recomendable que desde la Oficina Asesora de Planeación – OAP se refuerce el monitoreo de la segunda línea de defensa para garantizar que la documentación cargada por los procesos en la SVE cuente con la integralidad y oportunidad requerida para un adecuado seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno – OCI; esto ya que no se evidenció registrado el monitoreo realizado por los procesos a sus riesgos anticorrupción.
- Se recomienda implementar lo establecido en el numeral 5.16.3 “Inventarios de Autocontrol” del Manual de Operación Logística de la ALFM.
- Se sugiere reforzar el autocontrol y autogestión al interior del proceso de Operación Logística con el fin de garantizar la correcta implementación del numeral 5.16.3 “Informe de Inventarios” del Manual de Operación Logística de la ALFM en relación al adecuado diligenciamiento de los formatos definidos por el proceso.
- Se sugiere evaluar la posibilidad de agrupar los controles “Acta de conciliaciones Bancarias” y “Saldo mínimos en cuentas Bancarias” del proceso de Gestión Financiera, teniendo en cuenta que parte de los insumos para las conciliaciones bancarias son los extractos bancarios; asimismo, éste último puede convertirse en soporte para la implementación del control.
- Se sugiere, para los enlaces de las actividades de control del proceso de Gestión Financiera en la SVE, sean identificados con el nombre de la regional, ya que todos tienen el mismo nombre y esto dificulta la identificación de las regionales a la hora de la verificación.
- Se recomienda, al proceso de Desarrollo Organizacional, verificar que en la SVE se observe la frecuencia de seguimiento a los controles definidos por los procesos; igualmente, que se verifique la pertinencia de los controles con frecuencia semestral o anual, teniendo en cuenta las directrices de la Dirección General, en el sentido que los controles se deben estructurar de manera que prevengan la materialización de los riesgos y que se generen las respectivas alertas en el momento oportuno, y no cuando ya han pasado las cosas; asimismo, que estas frecuencias, en lo posible, estén articuladas con los periodos de seguimiento realizados por la OCI con el fin de permitir realizar seguimiento completos y no parciales.
- Se recomienda que la información que se suba a la SVE cumpla con lo establecido en el MANUAL DE COMUNICACIONES GRV-MA-01 v.12, Numeral 8.1.3 Criterios de homogeneidad de publicación de la información en la página WEB e Intranet de la ALFM
- Se recomienda cargar, en la SVE, las actividades definidas para el control del riesgo anticorrupción identificado en los procesos de Gestión de TIC y Gestión Administrativa; así mismo, realizar los monitoreos programados que permitan identificar oportunamente la efectividad de los controles, teniendo en cuenta lo establecido en el MANUAL DE

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04	
		Versión No. 02	Página 25 de 25
		Fecha:	01
			

ADMINISTRACION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES GI-MA-01 v.10; Numeral 14, Seguimiento.

- Se recomienda realizar revisión al módulo de riesgos de la SVE con el fin de garantizar el que el cargue y reporte de la información realizada por los procesos se de acuerdo con lo establecido en el MANUAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES GI-MA-01 v.10; Numeral 15, Monitoreo a Riesgos y Oportunidades

HALLAZGO:

Tabla de Hallazgos:

No.	Descripción	Requisito Incluido	Proceso
N/A	N/A	N/A	N/A

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- Monitoreo de control por proceso SUITE VISION EMPRESARIAL.
- Mapa de riesgos Institucional y de Anticorrupción 2022 versión 1.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 5. Dirección de Gestión y desempeño Institucional; DAFP Diciembre 2020.
- MANUAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, GI-MA-01 V.10
- MANUAL DE COMUNICACIONES GRV-MA-01 v.12
- MATRIZ PUNTO DE CONTROL POR PROCESOS REPORTE SVE (Seguimiento OCI – I Cuatrimestre)
- MANUAL DE PUBLICACIÓN DE VACANTES PARA PROVISIÓN DE CARGOS GTH-MA-04 Versión No 03 del año 2021.

Elaboró: Adm. Emp. Neil Aldrin Devia Acosta
Cargo: PD. Oficina Control Interno

Ing. Ind. Jean Edicson Monsalve Salcedo
PD. Oficina Control Interno

Revisó: Ing. Mec. Oscar Alfredo Martínez Rodríguez
Cargo: PD. Oficina Control Interno

Aprobó: Cont. Pub. Alejandro Murillo Devia
Cargo: Jefe Control Interno